



MAYO 2017  
UNAM

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General y 1º, 2º y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios; el Reglamento General de Estudios Universitarios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

### Convoca

A las personas hispanoparlantes **radicadas en el extranjero** interesadas en cursar el bachillerato en la modalidad de educación a Distancia en el programa B@UNAM del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), a participar en el Concurso de Selección para el ingreso al Ciclo Escolar **2017-2018**, presentando el examen de selección que se realizará del **18 al 20 de mayo de 2017**, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

### Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los Artículos 2º del Reglamento General de Inscripciones y 3º del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Haber concluido totalmente los estudios de nivel Secundaria con un promedio mínimo de siete (7.0) o su equivalente.
- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma.
- Registrarse por Internet ingresando en la dirección electrónica [https://escolar0.unam.mx/B\\_UNAM2017/Mayo/](https://escolar0.unam.mx/B_UNAM2017/Mayo/) y dando clic en "Leer y aceptar los términos de la Convocatoria", del apartado *Publicación de la Convocatoria*, a partir del **24 de octubre de 2016 y hasta las 23:00 horas del 4 de enero de 2017 (hora del centro de México)**.
- Enviar sus documentos escaneados para su validación y el formato de identificación del aspirante foráneo a partir del **24 de octubre de 2016 y hasta las 15:59 horas del 5 de enero de 2017 (hora del centro de México)** en [https://escolar0.unam.mx/B\\_UNAM2017/Mayo/](https://escolar0.unam.mx/B_UNAM2017/Mayo/)
- **Cursar y aprobar TRES CURSOS PROPEDEÚTICOS** del Bachillerato a Distancia B@UNAM, que se realizarán vía internet del **16 de enero al 23 de abril de 2017**, en [https://escolar0.unam.mx/B\\_UNAM2017/Mayo/](https://escolar0.unam.mx/B_UNAM2017/Mayo/)  
Consultar los resultados de los **CURSOS PROPEDEÚTICOS** que se publicarán en: [https://escolar0.unam.mx/B\\_UNAM2017/Mayo/](https://escolar0.unam.mx/B_UNAM2017/Mayo/) el **26 de abril de 2017**.
- Pagar el derecho a examen de selección a partir del **28 de abril y hasta las 15:59 horas del 4 de mayo de 2017 (hora del centro de México)**.
- Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora señalados en la **Boleta-Credencial**.
- Ser aceptados mediante Concurso de Selección, el cual comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse en el período del **18 al 20 de mayo de 2017**.
- Consultar los resultados del **Concurso de Selección Mayo 2017** por Internet ingresando en la dirección electrónica [https://escolar0.unam.mx/B\\_UNAM2017/Mayo/](https://escolar0.unam.mx/B_UNAM2017/Mayo/) el **5 de junio de 2017**.
- En caso de ser seleccionado, entregar: Original del Certificado de nivel Secundaria con un promedio mínimo de siete (7.0) o su equivalente y del Acta de Nacimiento, copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) -sólo aspirantes de nacionalidad mexicana-, y del comprobante de domicilio en el extranjero, durante el periodo del **12 al 30 de junio de 2017**, de acuerdo con los términos señalados en el Instructivo.

### Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección respectivo.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria y no se le permitirá la presentación del examen de selección en términos de lo dispuesto en la presente Convocatoria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen -aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se convierta en alumno al realizar su inscripción- de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- c) La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en alumnos al realizar su inscripción, así como de la validez y eficacia de los documentos exhibidos; por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XV; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I y II, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma- de aquellos aspirantes que al resultar seleccionados se conviertan en alumnos de esta Universidad.
- d) No está permitido el acceso y uso en la sede de aplicación de: gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, pulseras y relojes. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir al aspirante la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar el registro correspondiente.
- e) Sin excepción alguna, no hay cambio de día, ni hora o sede para presentar el examen de selección.

## **IMPORTANTE**

**DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS DATOS PERSONALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTREN AL EXAMEN DE SELECCIÓN, INFORMACIÓN QUE SERÁ ALMACENADA PARA SU RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN.**

**LA ÚNICA FORMA DE INGRESAR A LA UNAM ES REGISTRÁNDOSE AL CONCURSO DE SELECCIÓN Y RESULTAR SELECCIONADO EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN.**

## INSTRUCTIVO

**El sistema de registro ha cambiado**, por lo que es importante que leas cuidadosamente y por completo la Convocatoria y este Instructivo, así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que tú deberás crear para participar en este concurso, el cual será el mecanismo para conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

### CONSIDERA QUE:

- Es importante que tú realices el registro y los trámites conducentes, porque cuando lo hacen amigos o familiares y no conocen algún dato, lo capturaran de manera errónea y no habrá cambios una vez realizado tu registro. **El sistema estará abierto las 24 horas y se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia no es una objeción para que lo realices personalmente.**
- Para realizar tú registro deberás tener a la mano el certificado de estudios de nivel Secundaria, con el nombre completo de la institución educativa donde la cursaste, acta de nacimiento y tu Clave Única de Registro de Población (CURP), este último, para el caso de aspirantes con nacionalidad mexicana.
- Deberás registrar la ciudad en donde presentarás el examen de selección, de acuerdo con las sedes que se desplegarán al momento de realizar tu registro.
- Es importante que conozcas las características del Bachillerato a Distancia B@UNAM del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), consulta: [www.bunam.unam.mx/extranjero](http://www.bunam.unam.mx/extranjero)

### PROBLEMAS DURANTE EL REGISTRO

Si tuvieras problemas durante el proceso de registro, se te podrá atender a través del correo electrónico [atencionaspirantes\\_CSLb2017@galois.dgae.unam.mx](mailto:atencionaspirantes_CSLb2017@galois.dgae.unam.mx) del **24 de octubre de 2016 al 4 de enero de 2017** y en los números telefónicos (01 55) 5622-6620, 5622-6312 y 5606-3580, en horario de **9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México)**, de lunes a viernes (días hábiles).

### LOS PASOS PARA EL REGISTRO:

**ETAPA 1: Ingresa tus datos al sistema de registro  
(24 de octubre de 2016 al 4 de enero de 2017)**

Después de haber leído por completo la Convocatoria y el Instructivo, deberás dar clic en el botón **SÍ ACEPTO** que se encuentra al final del Instructivo, con esto te das por enterado y aceptas los términos y condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, realiza tu registro creando **TU SITIO** con tu correo electrónico y una contraseña, **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR A TU SITIO, EN TODAS Y CADA UNA DE**

**LAS ETAPAS** (ver fig. 1). El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir del día **24 de octubre de 2016 y hasta las 23:00 horas del 4 de enero de 2017 (hora del centro de México)**.

Una vez realizado tu registro, con objeto de revisar y validar tus documentos, deberás escanearlos e ingresar nuevamente a **TU SITIO**, donde encontrarás las indicaciones para que subas en formato PDF tus documentos, en el período del **24 de octubre de 2016 y hasta las 15:59 horas del 5 de enero de 2017 (hora del centro de México)**, los cuales son:

- a) **Acta de nacimiento.** Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, esta deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- b) **Certificado de Estudios de Secundaria**, con **promedio mínimo de 7.0 (siete)**.  
**Recuerda**, que si eres seleccionado y tus estudios de nivel secundaria los realizaste en el extranjero, deberás entregar el dictamen de revalidación emitido por la Secretaría de Educación Pública (Federal o Estatal) y la **Forma F-69** (equivalencia de promedio), **con promedio mínimo de 7.0 (siete)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar: [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP), **sólo aspirantes de nacionalidad mexicana**.
- d) Identificación oficial.
- e) Comprobante de domicilio en el extranjero.
- f) Formato de Identificación del Aspirante Foráneo que deberás obtener en **TU SITIO**, donde pegarás tu fotografía y pondrás tu firma autógrafa, de acuerdo a las instrucciones que se indican en el formato.

Sólo si tu documentación es validada, podrás continuar con la etapa 3, es decir, ingresar a la plataforma para realizar los cursos propedéuticos; en caso contrario, en **TU SITIO** se te informará el problema que presentó o presentaron tus documentos.



fig. 1

Los datos personales, fotografía y firma de los aspirantes, serán tratados como información reservada y confidencial en los términos del **Artículo 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México**, por lo que no será posible proporcionar información vía telefónica sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

## ETAPA 2: Hoja de Datos Estadísticos (7 de noviembre de 2016 al 4 de enero de 2017)

Deberás llenar la **Hoja de datos estadísticos**, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña "Hoja de datos estadísticos". La información que proporcionas es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.

## ETAPA 3: Cursos Propedéuticos (16 de enero al 23 de abril de 2017)

- De acuerdo con el Reglamento del Estatuto del SUAyED Cap. II, Art. 3, **debes cursar y acreditar los Cursos Propedéuticos** diseñados ex profeso para esta modalidad, que se realizarán vía Internet del **16 de enero al 23 de abril de 2017** en: [https://escolar0.unam.mx/B\\_UNAM2017/Mayo/](https://escolar0.unam.mx/B_UNAM2017/Mayo/)

- **NO** es necesario que te inscribas a los **Cursos Propedéuticos**, sólo ingresa el **16 de enero de 2017** en **TU SITIO** y podrás acceder a la plataforma.
- Son tres **Cursos Propedéuticos** que se realizarán vía Internet, los cuales deberás cursar y acreditar de acuerdo con la fecha de inicio y término, que se describen en el siguiente calendario:

Curso Propedéutico	Inicio	Término
Estrategias de Aprendizaje a Distancia (dos semanas)	16 de enero de 2017	29 de enero de 2017
Lectura y Redacción (cuatro semanas)	30 de enero de 2017	26 de febrero de 2017
Matemáticas (cuatro semanas)	27 de febrero de 2017	26 de marzo de 2017
Recursamiento del curso no acreditado (dos semanas)	3 de abril de 2017	23 de abril de 2017

- En cada curso contarás con un asesor a distancia, quien resolverá todas las dudas y calificará tus actividades; así como con un tutor que te brindará apoyo psicopedagógico.
- Si no acreditas uno de los **Cursos Propedéuticos**, tendrás oportunidad de recursarlo, de acuerdo a las fechas que se indican en el calendario antes descrito.
- Para continuar con el proceso de registro es indispensable haber acreditado los tres **Cursos Propedéuticos**.

Los resultados de los **Cursos Propedéuticos** se publicarán el **26 de abril de 2017**, en **TU SITIO** en: [https://escolar0.unam.mx/B\\_UNAM2017/Mayo/](https://escolar0.unam.mx/B_UNAM2017/Mayo/)

#### ETAPA 4: Pago por derecho a examen (28 de abril al 4 de mayo de 2017)

##### • DESCARGA E IMPRIME TU FICHA DE DEPÓSITO

Al acreditar los tres **Cursos Propedéuticos**, el sistema de registro te permitirá imprimir tu ficha de depósito, por lo que deberás ingresar a **TU SITIO** y dar clic en la pestaña “ficha de depósito”: **imprímela**. La fecha límite para imprimir tu *ficha de depósito* será el **4 de mayo de 2017 a las 15:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el **4 de mayo de 2017, a las 15:59 horas**.

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

##### • EL PAGO LO PODRÁS REALIZAR EN:

###### A. La República Mexicana

Acudir únicamente a sucursales del banco Santander, con tu ficha de depósito del **28 de abril y hasta las 15:59 horas del 4 de mayo de 2017 (hora del centro de México)** y realiza el pago por derecho a examen por la cantidad total de **\$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición. **El último día de pago será el jueves 4 de mayo de 2017, a las 15:59 horas (hora del centro de**

**México).** No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo.

#### B. En el extranjero

Deberás cubrir el pago por derecho a examen por la cantidad total de **\$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos)**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. **No serán válidos los pagos realizados fuera del período establecido en la Convocatoria y este Instructivo, que es del 28 de abril y hasta las 15:59 horas del 4 de mayo de 2017 (hora del centro de México).**

Para realizar el pago por derecho a examen, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el "J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A. "cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

#### Aspirante, si realizaste el pago en el extranjero

Una vez que hayas realizado la transferencia bancaria correspondiente al pago por *derecho a examen de selección* de este **Concurso de Selección Mayo 2017** es necesario que ingreses a **TU SITIO** y sigas las instrucciones para que subas la imagen escaneada de tu transferencia bancaria, en formato PDF.

Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida únicamente para el registro del **Concurso de Selección Mayo 2017**, por lo que no serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos o los pagos realizados fuera del plazo establecido en esta Convocatoria e Instructivo.

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

### ETAPA 5: Guía para preparar el examen de selección (29 de abril al 17 de mayo de 2017)

La **Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Educación Media Superior** (que está incluida en tu pago) la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 1), donde estará habilitada la pestaña "**Guía para preparar el examen**", de acuerdo con el lugar donde realizaste tu pago.

#### Si realizaste tu pago:

- **En la República Mexicana:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección*.
- **En el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada por el pago por concepto de *derecho a examen de selección* esté reflejada en esta Universidad, a través de **TU SITIO**.



fig. 1

### ETAPA 6: Obtención de Boleta-Credencial (29 de abril al 12 de mayo de 2017)

#### • OBTENCIÓN DE BOLETA-CREDENCIAL

La Boleta-Credencial la podrás imprimir únicamente en este período, por lo que deberás ingresar a **TU SITIO**, da clic en la pestaña "**Boleta-Credencial**" e imprímela, de acuerdo con el lugar donde realizaste tu pago.

Si realizaste tu pago por derecho a examen de selección de lunes a viernes, deberás imprimir tu **Boleta-Credencial** 24 horas después de haber pagado; si realizaste el pago en sábado o domingo deberás imprimir tu **Boleta-Credencial** después de las 14:00 horas del lunes siguiente.

**Si realizaste tu pago:**

- **En la República Mexicana:** imprime tu *Boleta-Credencial* después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección*.
- **En el extranjero:** imprime tu *Boleta-Credencial* una vez que la transferencia realizada por el pago por concepto de *derecho a examen de selección* esté reflejada en esta Universidad, a través de **TU SITIO**.

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado y los medios de transporte.

**En la Boleta-Credencial se te indicará el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte al examen de selección.**

**ETAPA 7: Aplicación del Examen  
(18 al 20 de mayo de 2017)**

Es indispensable que para presentar el examen de admisión asistas puntualmente el día **18, 19 o 20 de mayo de 2017**, en el horario y sede que se te asigne en tu **Boleta-Credencial**.

**NO se permitirá presentar el examen de admisión a quien no muestre su identificación oficial vigente, con fotografía y en buen estado; la Boleta-Credencial debidamente firmada o no acuda a la sede indicada en la fecha y hora señaladas.**

**ETAPA 8: Publicación de Resultados  
(5 de junio de 2017)**

El lunes **5 de junio de 2017** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Mayo 2017**. Para conocer el tuyo, ingresa a la dirección: [https://escolar0.unam.mx/B\\_UNAM2017/Mayo/](https://escolar0.unam.mx/B_UNAM2017/Mayo/) y da clic en “*Publicación de Resultados*”.

Para obtener tu *Diagnóstico del resultado de tu examen*, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 1) donde estará habilitada la pestaña “*Resultados*”.

**En caso de ser seleccionado, es necesario que continúes con las siguientes etapas:**



fig. 1

**ETAPA 9: Examen Diagnóstico de Inglés  
(5 al 9 de junio de 2017)**

Si resultas seleccionado, deberás realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés** en línea, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña “*Examen Diagnóstico de Inglés*”.

- El resultado del *examen diagnóstico de inglés*, es únicamente para conocer tus conocimientos del idioma, por lo que no se te otorgará calificación alguna.



**ETAPA 10: Envío de documentos  
(12 al 30 de junio de 2017)**

Después de realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés** en línea, en el período del **5 al 9 de junio de 2017**, deberás obtener en **TU SITIO**, en la pestaña “Resultados” tu *Diagnóstico del examen* y, además, tu **INSTRUCTIVO** para que envíes a través de mensajería tus documentos, dentro del periodo del **12 al 30 de junio de 2017** a la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso de la Dirección General de Administración Escolar, ubicada en el Local de Registro de Aspirantes, con domicilio en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, C.P. 04300, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. Los documentos que deberás enviar, son:

- Original del certificado de Estudios de nivel Secundaria**, con promedio mínimo de 7.0 (siete). Si los estudios de nivel Secundaria se realizaron en el extranjero, deberás entregar el dictamen de revalidación emitido por la Secretaría de Educación Pública (Federal o Estatal) y la **Forma F-69** (equivalencia de promedio), **con promedio mínimo de 7.0** (siete), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar: [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)
- Original del Acta de nacimiento**. Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta, **sólo aspirantes de nacionalidad mexicana** (ver fig. 2).
- Copia del comprobante de domicilio en el extranjero.
- Formatos: Acuse de recibo y Consentimiento para la validación de documentos oficiales.



fig. 1

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.



fig. 2

**7 de agosto de 2017**

• **INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018**

**HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES  
DE LA CONVOCATORIA Y SU INSTRUCTIVO**

**VOLVER A LEER**

**SÍ ACEPTO**

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2016**